

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-1420

**-EDICTO-**

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 30 de abril de 2026, Resolución número 2026/07363, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria por silencio administrativo del recurso de alzada, a la desestimación de las alegaciones interpuestas en su día contra el anuncio publicado, y relativo al segundo ejercicio práctico regulado en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de Promotor/a de Igualdad, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en la OPE 2020 (BOP nº 190, de 5 de octubre de 2023).

*“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, número 2, de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 78/2026, Negociado C, interpuesto por **don Alberto González Ruiz**, contra Resolución desestimatoria por silencio administrativo del recurso de alzada, a la desestimación de las alegaciones interpuestas en su día contra el anuncio publicado, y relativo al segundo ejercicio práctico regulado en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de Promotor/a de Igualdad, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en la OPE 2020 (BOP nº 190, de 5 de octubre de 2023).*

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, **SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados**, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La vista se celebrará el próximo día 15 de junio de 2026, a las 10:10 horas.

Y además, RESUELVO:

1º.- **Remitir el expediente administrativo** del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º.- **Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado”.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de abril de 2026.– La Jefa del Departamento de Selección, Soledad Fernández Abellá.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1B81 B105 6407 D240 A291 Fecha Firma: 07-05-2026 07:57:28

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1B81B1056407D240A291

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba